

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR
LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

TOMAR CONOCIMIENTO

2º.- Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

- Expte.: 184/2025 (Reagrupación Familiar). C/GAVILÁN, 23, PL. 3, PTA. D.
- Expte.: 185/2025 (Reagrupación Familiar). C/GALLEGA DE LA MONEDA, 4, PL. 1, PTA. A.
- Expte.: 198/2025 (Reagrupación Familiar). C/MAESTRO TEJERA, 17, PL. 2, PTA. 10.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3º.- Tomar conocimiento. Declaraciones Responsables de Obras:

- Expte.: 1239/2025 L.U. (Asto. 1770=2025)
Dirección de la finca: CALLE DON FADRIQUE núm. 15 LOCAL
- Expediente: 3252/2024 L.U. Asto: (4362=2024)
Dirección de la finca: CALLE CORRAL DEL AGUA núm. 4
- Expediente: 3017/2024 L.U. Asto: (4060=2024)
Dirección de la finca: CALLE LOUIS BRAILLE núm. 1
- Expte.: 3425/2024 Asto.: (4579=2024)
Dirección de la finca: CALLE LUZ ARRIERO núm. 2 00 01
- Expte.: 2089/2022 Asto.: (2536=2024)
Dirección de la finca: CALLE ARJONA núm. 24 LOCAL 01 LOCAL EN PB Y 1ª

SE TOMA CONOCIMIENTO

4º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 2838/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 4023=2025) RESOLUCIÓN Nº 4619 DE FECHA 22 de agosto de 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: FAN ZONE BETIS sita en LUGAR ESTADIO DE LA CARTUJA PARKING DE LAS MORERAS.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5º.- Expte.: 70/25 CONTR.: Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de adjudicación del contrato del servicio de instalación de iluminaciones Navideñas en calles y plazas de la ciudad de Sevilla, para las celebraciones de diciembre a enero para el período 2025-2026.

SE TOMA CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 6º.- Expte.: 2267/2023 L.U. (Asto.. 2791=2023). Conceder licencia de obras de Nueva Planta para edificio desarrollado en 3 alturas sobre rasante destinadas a 11 viviendas y 7 trasteros y 1 planta de sótano para 12 plazas de aparcamiento y 4 trasteros, según proyecto básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 29 de junio de 2023, documentación complementaria al básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 24 de enero de 2024 y reformado de proyecto básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 7 de julio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE TOMÁS PÉREZ núm. 39.

APROBADO

- 7º.- Expte.: 1314/2022 L.U. (Asto. 3060=2025). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en modificaciones en la distribución, según proyecto sin visar, con fecha de entrada en registro el 20 de mayo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en AVDA DOCTOR FEDRIANI núm. 56 HOSPITAL SAN LÁZARO.

APROBADO

- 8º.- Expte.: 575/2021 L.U. (Asto. 3696=2025). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones en la distribución de la planta sótano donde se modifican las dimensiones de algunas plazas y trasteros, modificación en la distribución de las viviendas, eliminando los trasteros de planta cubierta y creando una nueva vivienda. Se modifican también los alzados, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 22/003927-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE GALICIA núm. 9.

APROBADO

- 9º.- Expte.: 1027/2022 L.U. (Asto. 4953=2024). Conceder licencia de obras de reformas de proyecto con licencia concedida, consistentes en el cambio de ubicación de escalera y ascensor, afectando a la distribución, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº nº 22/000549-T002, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE JOSÉ MARÍA DE PEREDA núm. 21.

APROBADO

- 10º.- Expte.: 585/2025 L.U. (Asto. 834=2025). Conceder licencia de obras de adecuación de local a vivienda, según Proyecto básico y de ejecución sin visar, presentado en el Registro con fecha 14 de febrero de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico en AVDA LAS CIENCIAS núm. 2 C, BLOQ. 3 PTA. C.

APROBADO



11º.- Expte.: 2737/2025 L.U. (Asto.. 3839=2025). Conceder licencia para el cambio de uso (sin obras) de un edificio de tres plantas con uso residencial y local sin uso en planta baja a uso hospedaje, seis apartamentos turísticos de los denominados complejos, manteniendo el local de la planta baja sin uso, según documento técnico presentado en el Registro con fecha 18 de junio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE SAN JORGE núm. 16.

APROBADO

12º.- Expte.: 554/2025 L.U. (Asto. 784=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial para la adecuación de un (1) local a una (1) vivienda unifamiliar con una única estancia (salón- cocina-dormitorio), según proyecto básico sin visar con entrada en registro el día 14 de febrero de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en PLAZA SALESIANO DON UBALDO núm. 9 Plt. BAJA.

APROBADO

13º.- Expte.: 1505/2025 L.U. (Asto. 2139=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial del local existente en la planta baja del edificio, sin uso definido, el cual varía su uso a una (1) vivienda, según Proyecto Básico y de Ejecución sin visar con fecha de entrada en registro 16 de abril de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE CORVINA núm. 1 Blq.5 PTA A1.

APROBADO

14º.- Expte.: 1144/2025 L.U. (Asto. 1616=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial para la adecuación de un (1) local a vivienda unifamiliar de dos (2) dormitorios, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 24/003122-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en AVDA BELLAVISTA núm. 34.

APROBADO

15º.- Expte.: 293/2025 L.U. (Asto. 391=2025). Conceder licencia de obras de acondicionamiento mediante la instalación de ocho (8) módulos fotovoltaicos para el autoconsumo de la vivienda existente en la parcela, según documento técnico y reformado presentado, visado por el COIT P25300240 y P25302233, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero de telecomunicaciones en CALLE URUGUAY núm. 20.

APROBADO

16º.- Expte.: 2022/2025 L.U. (2817=2025). Conceder licencia para la instalación de azulejo conmemorativo según documento técnico presentado en el Registro con fecha 18 de junio del 2025, en CALLE HOMBRE DE PIEDRA núm. 8.

APROBADO

17º.- Expte.: 2980/2021 L.U. (2761=2025). Denegar reformado de proyecto con licencia por redistribución interior para la división de la vivienda inicial en dos viviendas, manteniendo la oficina en planta baja, ajustado a reformado de proyecto final de obras, visado por el COAS, nº 21/004775 T002, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE FRAGATA núm. 3.

APROBADO

- 18º.- Expte.: 2390/2021 L.U. (3482=2021). Denegar licencia de obras de reforma parcial consistente en la unión funcional de dos locales pertenecientes a dos parcelas colindantes y la adecuación del local resultante al uso de mediano comercio, supermercado, según proyecto visado por el C.O.G.I.T.I.S.E. con el nº 4962/2021 A00 y reformado presentado con fecha 9 de junio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en CALLE JUAN PABLOS núm. 14.
APROBADO
- 19º.- Expte: 838/2021 L.U. (Asto 2822=2023). Quedar enterado de Sentencia no firme de fecha 29/07/2025 dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 2 de Sevilla, favorable a los intereses de la GUMA, y recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 192/2023 contra la desestimación presunta de la solicitud de revocación de la licencia otorgada, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de 13 de diciembre de 2021 para la ejecución de obras de ampliación y reforma en la finca sita en la calle Fray Marcos de Niza nº 1.
APROBADO
- 20º.- Expte. 1725/2025/20 C.A. (Asto. 2629=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CAFE-BAR SIN COCINA Y SIN MUSICA sita en CALLE LUIS MONTOTO núm. 130 Blq.1 LOCAL 02.
APROBADO
- 21º.- Expte. 1495/2025/20 C.A. (Asto. 2494=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de HOTEL sita en CALLE TARIFA núm. 2 Y 4.
APROBADO
- 22º.- Expte. 4048/2024/ C.A. (Asto. 5489=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de FREIDURIA (SIN CONSUMO) sita en CALLE EVANGELISTA núm. 73 PTA.
APROBADO
- 23º.- Expte. 664/2025/ C.A. (Asto. 946=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CAFE-BAR CON COCINA (REDUCCION A 2 LOCALES) sita en CALLE TRAJANO núm. 51.
APROBADO
- 24º.- EXPTE.: 54/2015 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la CALLE PUENTE Y PELLÓN núm. 4 LOCAL.
APROBADO
- 25º.- EXPTE.: 502/2006 OP.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la CALLE TORRES 5, BAJO E.
APROBADO



- 26º.- EXPTE.: 402/2007 OP. Imponer undécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la CALLE BALIZA núm. 41.
APROBADO
- 27º.- EXPTE.: 244/03 OP.- Imponer undécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la CALLE JUAN SEBASTIAN ELCANO Núm. 13.
APROBADO
- 28º.- EXPTE.: 434/2025 OP.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución número 4424, de 12 de agosto de 2025, en la que se ordena la inmediata paralización de las obras en la CALLE CORRAL DEL REY núm. 18.
APROBADO
- 29º.- EXPTE.: 445/2025 OP.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución número 4425, de 12 de agosto de 2025, en la que se ordena la inmediata paralización de las obras en la CALLE MARIANO BENLLIURE núm. 38.
APROBADO
- 30º.- EXPTE.: 25/2006 PUB.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la CALLE SECOYA s/n REF. 13, A 17.
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 31º.- Ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- Expte.: 180/2023 Cons. (Distrito Cerro-Amate). C/ VENCEJO, 7.
APROBADO
- 32º.- Expte.: 19/2025 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ELECTRICIDAD S/N, ESQUINA C/TRAVESÍA (SOLAR), la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público.
APROBADO
- 33º.- Expte.: 23/2025 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar a la propiedad de las fincas sitas en C/GAVILÁN, 21, 23, 25; C/ TORDO, 22, 24, 26; C/ CALANDRIA, 5 y C/AZOR, 2, medidas de seguridad, salubridad y ornato, exentas de protección.
APROBADO
- 34º.- Expte.: 52/2025 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/GAVILÁN, 15, la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público, exenta.
APROBADO

35º.- Expte.: 189/2017/6 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Requerir exigencia de cobro a los propietarios de la finca sita en BO. JUAN XXIII, 628, respecto al presupuesto final de las obras ejecutadas subsidiariamente, así como en calidad de honorarios técnicos, en concepto ambas, del coste de la ejecución subsidiaria de las medidas inminentes de seguridad realizadas por esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en el inmueble de referencia.

APROBADO

36º.- Expte.: 19/2020/6 Cons. (Distrito Este-Alcosa-Torreblanca). Requerir exigencia de pago a los propietarios de la finca sita en C/SECOYA, 11, respecto al presupuesto final de las obras ejecutadas subsidiariamente, así como en calidad de honorarios técnicos, en concepto ambas, del coste de la ejecución subsidiaria de las medidas inminentes de seguridad realizadas por esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en el inmueble de referencia.

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

37º.- EXPTE.: 206/2022 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA núm. 8, "ALFALFA 8", que carece de licencia de veladores.

APROBADO

38º.- EXPTE.: 64/2021 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA "CASA MANOLO", que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 107/2001 VEL), conforme a lo dispuesto en el art. 152.3 de la LISTA y el art. 358 del Reglamento General de la LISTA.

APROBADO

39º.- EXPTE.: 45/2017 IVP.- Ordenar al interesado, la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA núm. 5 acc.A, "TABERNA ALAMBIQUE" que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 68/2017 VEL), conforme a lo dispuesto en el art. 152.3 de la LISTA y el art. 358 del Reglamento General de la LISTA.

APROBADO

40º.- EXPTE.: 62/2021 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA núm. 10, "LOVE HORNO ARTESANO", que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 238/2001 VEL).

APROBADO

41º.- EXPTE.: 18/2025 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA núm. 9 acc.A LA BARRA, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 38/2001 VEL).

APROBADO



42º.- EXPTE.: 192/2025 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA núm. 12 acc.A LA ESCALONA que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 178/2001 VEL).

APROBADO

43º.- EXPTE.: 190/2024 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE GRACIA FERNÁNDEZ PALACIOS núm. 3 acc.A MALANDRO, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.:34/24- VEL).

APROBADO

44º.- EXPTE.: 28/2018 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PREVISIÓN núm. 8 acc.A (ANTIGUA C/ LLERENA Nº 7), (CERVECERIA PEPITO O PEPE CRUZ) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 244/2016- VEL).

APROBADO

45º.- EXPTE.: 73/2017 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA LOS TERCEROS núm. 9 LOCAL (BAR LA HUERTA LOS TERCEROS) que carece de licencia de veladores.

APROBADO

46º.- EXPTE.: 162/2022 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS núm. 25 (RUDY), que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 27/2016- VEL).

APROBADO

47º.- EXPTE.: 69/2024 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN núm. 30 ESQ C/ ALMIRANTAZGO, (CONFITERÍA LA CAMPANA) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 183/2010 - VEL).

APROBADO

48º.- EXPTE.: 281/2024 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA CRUZ DEL CAMPO núm. 9 (BAR LA HIJA DEL REY), que carece de licencia de veladores.

APROBADO

49º.- EXPTE.: 68/2024 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA núm. 14 ACCESO POR C/ ITALICA, (VELILLA XIV) que carece de licencia de veladores.

APROBADO

50º.- EXPTE.: 157/2022 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS núm. 28 (BAR LAS PILETAS), que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 242/2001-VEL).

APROBADO

51º.- EXPTE.: 15/2022 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de marzo de 2025, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajustarse a la licencia concedida (Expte: 4/2022 VEL), en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO 3-7, "CASA DE LA MONEDA".

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y CONCESIONES

52º.- Expte. 601/2012 OVP Autorizar a la UTE SÁEZ & GIRÁLDEZ la continuación de la explotación del objeto de la concesión administrativa de uso privativo del dominio público del quiosco sito en Plaza Hermanos Cruz Solís en precario, hasta la adjudicación del nuevo procedimiento y toma de posesión del futuro concesionario.

APROBADO

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

53º.- I.- Expte 9/2025-1. Resolver en el sentido que se indica los siguientes recursos:

DESESTIMAR

1.- Expte.: 515/2018 OP. SLIU.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 16 de junio de 2023, por la que se impone primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de abril de 2021 que ordenaba medidas para la adecuación de la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la finca sita en CALLE SAN JULIÁN, núm 9 BAJO A.

INADMITIR

2.- Expte.: 66/2025 OP. SLIU.- Inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de 25 de febrero de 2025 de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de febrero de 2025 que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria de la finca sita en CALLE CANALEJAS núm 10 GRAN BAZAR.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

54º.- Expte.: 68/20 CONTR: Aprobar la liquidación del contrato de obras de construcción de itinerario peatonal y mejora de infraestructura en la calle Madreperla.

APROBADO

Urgente 1 EXPTE. 32/25 AE.- Autorizar y disponer a favor del Ayuntamiento de Sevilla, con CIF P4109100J, el gasto por cuantía de 5.600.738,70 €, con cargo a la partida 10000-15100-40000, en concepto de transferencia para la amortización de préstamo de la entidad CAJASUR para la financiación de inversiones del ejercicio 2021.

APROBADO